



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 257/2022.-

Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Talleres perspectiva de género y turismo", CUDAP N° 3735/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Verónica Mariela Blanco, docente de la carrera en Tec. y Lic. en Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a las: Lic. Mariela Blanco (organizadora), Lic. Mara Gómez, Lic. Paula Useglio (colaboradoras).

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: lograr la sensibilización y capacitación en perspectiva de género en las carreras de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, de la sede Puerto Madryn, a través de la generación de acciones formativas.

Que se desarrollará desde el mes de junio a diciembre de 2022, en la UNPSJB sede Puerto Madryn. Con una carga horaria de 12 horas totales por taller.

Que dicha actividad está destinada a docentes, no docentes y estudiantes de las carreras Licenciatura y Tecnicatura en Turismo.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Talleres perspectiva de género y turismo", presentado y dirigido por Lic. Verónica Mariela Blanco, a realizarse entre junio y diciembre de 2022, con una carga horaria de 12 hs., en la ciudad de Puerto Madryn.

....//



.../12.-

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a Lic. Mariela Blanco (organizadora), Lic. Mara Gómez, Lic. Paula Useglio (colaboradoras).

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Verónica Mariela Blanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 257/2022

ds
mr

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente